



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados, las actividades a desarrollarse con motivo del festejo del 29º FESTIVAL NACIONAL DEL ARTESANO - VILLA OJO DE AGUA 2026, en la provincia de Santiago del Estero, bajo el lema "POR LOS NIÑOS", a celebrarse el viernes 27 y el sábado 28 de febrero del corriente año.-

Celia Campitelli
Diputada de la Nación



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La localidad de Villa Ojo de Agua es la sede principal del Departamento Ojo de Agua, situada en la parte sur de la provincia de Santiago del Estero, a una distancia de 210 km de la Capital Provincial, a la que se llega mediante la Ruta Nacional Nº 9.

En tiempos del virreinato, era un antiguo punto de paso en el camino real, y a finales del siglo XIX era solo una estancia. Con el paso del tiempo, adquirió la apariencia de un punto de parada y se transformó en un pequeño pueblo. Finalmente, el 1 de julio, se le da el nombre de Villa Ojo de Agua, marcando su fundación de manera oficial.

El Departamento Ojo de Agua colinda con la provincia de Córdoba, abarcando 6. 269 Km2 y con alrededor de 20. 000 residentes. Sus paisajes naturales, su clima particular y la actividad económica principal de la región son las artesanías en general, por lo que a la ciudad se le conoce como la tierra de artesanos, convirtiéndola en un importante centro turístico.

En este marco, la Villa Ojo de Agua se prepara para recibir la 29ª edición del Festival Nacional del Artesano "Por los Niños", que tendrá lugar el viernes 27 y el sábado 28 de febrero en el Club Atlético Instituto. Este festival es parte del calendario cultural y turístico de la ciudad y se considera uno de los más importantes de la zona. En esta ocasión, músicos, poetas, cantantes y artesanos se reunirán para embellecer dos noches que prometen ser memorables.

En esta edición, se destaca el espíritu de solidaridad, un formato benéfico que comenzó en 2015 y que destina lo recaudado a las Cooperadoras Escolares del Departamento Ojo de Agua, beneficiando a más de 2. 000 estudiantes.



La programación de este año presenta a numerosos artistas destacados de diversos estilos musicales y algunos de los más populares de nuestro país, junto a grandes talentos locales.

Presidente, la organización del evento corre a cargo de la Municipalidad de Villa Ojo de Agua, bajo la dirección de la Intendente Dra. Mónica Bustamante, y cuenta con el apoyo del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero.

Este Festival Nacional del Artesano promete ser una auténtica celebración para los habitantes de Ojo de Agua, quienes aguardan su llegada con mucha ilusión. Asimismo, se resalta la colaboración entre cultura, turismo y producción, fomentando la economía de la región y generando un impacto significativo en el área hotelera, de restauración y en los negocios en general.

Por estas razones, solicito a mis colegas la aprobación de este proyecto.

Celia Campitelli
Diputada de la Nación